

ANEXO I

1. La Constitución española de 1978. Los derechos y deberes fundamentales. Nociones generales.
2. Las Comunidades Autónomas: Constitución y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía. Instituciones autonómicas: Parlamento, Presidente y Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
3. La provincia en el régimen local. Organización provincial. Competencias.
4. El municipio. Organización municipal. Competencias.
5. El municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.
6. Deberes de los funcionarios públicos locales. Responsabilidad y régimen disciplinario.

ANEXO II

7. Replanteos. Generalidades. Útiles empleados, útiles de fijación. Ejecución de trabajos. Seguridad e higiene.
8. Obras de hormigón. Generalidades. Clases de hormigones. Componentes del hormigón. Fabricación de hormigón y puesta en obra. Encofrados. Ejecución de trabajos. Seguridad e higiene.
9. Albañilería. Organización de trabajos. Operarios, materiales, herramientas, útiles y medios auxiliares. Seguridad e higiene.
10. Conocimientos e interpretación de planos. Escudos.

Baeza, 1 de octubre de 1996.- El Alcalde.

ISLANTILLA. MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL LEPE-ISLA CRISTINA

*CORRECCION de errores a anuncio de bases.
(BOJA núm. 55, de 11.5.96).*

El Consejo de Administración del Órgano Especializado de Gestión de esta Mancomunidad, en sesión de fecha 15 de octubre de 1996, acordó por unanimidad, aprobar la corrección del error mecanográfico padecido en el apartado 6.3.3 de la modificación de las Bases de la Convocatoria para la provisión de puestos de trabajo

en esta Mancomunidad, publicada en el BOP de Huelva núm. 100, de 2.5.96, y BOJA núm. 55, de 11.5.96, consistente en:

Donde dice:

6.3.3. Formación Complementaria: Máximo 1 punto.
- Por cursillo o jornada de perfeccionamiento profesional: 0,05 puntos.

Debe decir:

6.3.3. Formación Complementaria: Máximo 1 punto.
- Por cursillo o jornada de perfeccionamiento profesional: 0,50 puntos.

Islantilla, 22 de octubre de 1996.- El Presidente, Francisco Zamudio Medero.

SAT NUM. 1185 PURISIMA CONCEPCION

*ANUNCIO sobre Acuerdo de Transformación.
(PP. 3653/96).*

De conformidad con lo prevenido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, en Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado día 25 de octubre, se acordó por unanimidad, la transformación de la SAT en Sociedad Cooperativa Agraria Andaluza, bajo la denominación de «Puricon, S. Coop. And.».

Aguadulce, 28 de octubre de 1996.- El Secretario, Luis Manuel Giráldez Rivero, DNI: 75.403.638. El Presidente, Manuel Angel Martos Alfaro, DNI: 28.299.691.

SDAD. COOP. AND. LA GANGA

ANUNCIO de Liquidación. (PP. 3680/96).

La Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 24 de octubre de 1996, acordó por unanimidad, disolver la actual Sociedad Cooperativa Andaluza.

Setenil, 28 de octubre de 1996.- El Presidente, Rodrigo Fernández Cubiles, NIF. 25.566.573 M.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63